



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretariado
**Ejecutivo del
Consejo Estatal
de Seguridad Pública**

ACUSE
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDO
02 AGO 2017
HORAS
CHILPANCINGO, GUERRERO

Área: **Secretariado Ejecutivo**
Número: **SECESP/0966/2017**
Asunto: **Se solicita validación del proyecto de Código de Conducta del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

Chilpancingo, Gro., a 06 de julio del 2017.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**Licenciado
Mario Ramos del Carmen
Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental**

SECRETARIA PARTICULAR
DEL C. GOBERNADOR
RECIBIDO
07 JUL 2017
UNIDAD DE OPORTUNIDADES

Señor Secretario:

Con el propósito de contar con un referente de ética que oriente la conducta de los servidores públicos adscritos a este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para actuar en el ejercicio de sus atribuciones con sensibilidad, amabilidad, humildad, sentido de justicia, equidad, transparencia y honestidad; razón por la cual, por medio del presente y de no existir inconveniente alguno me permito enviar a usted, el proyecto de **"CÓDIGO DE CONDUCTA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"**, en forma impresa, a fin de que en el ámbito de su competencia, ordene a quien corresponda, la validación del citado proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
**Atentamente
La Secretaria Ejecutiva**

SECRETARIADO EJECUTIVO
Lic Nybia Solís Peralta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
JEFATURA
RECIBIDO
07 JUL 2017
NOMBRE: *Nybia Solís*
HORA: *15:30 pm*

Anexa carpeta.

C.c.p.- Lic. Héctor A. Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.- C.P. María del Socorro López Nava.- Delegada Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Lic. Abad Flores Pérez.- Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Expediente.
AFP/CRP

SECRETARIADO EJECUTIVO
RECIBIDO
12/07/2017
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Número: SCyTG/1446/2017.
Asunto: Código de Conducta validado.

Chilpancingo, Gro. 11 de Julio de 2017.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

LIC. NYBIA SOLÍS PERALTA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E

En relación a su oficio número **SECESP/0966/2017**, de fecha 06 de Julio del año en curso, mediante el cual envió para su validación el Código de Conducta del **Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que cumple con las formalidades establecidas en la Guía Técnica para su elaboración.

Al efecto, remito el documento validado por este Órgano Estatal de Control, con la atenta exhortación de que sea de estricta observancia por los servidores públicos adscritos a la Dependencia a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



JEFALIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN

- c. c. p. Lic. Emilio Ortega Antonio.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
- c. c. p. C.P. Francisco Navarrete Ávila.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
- c. c. p. Archivo.

MRC/EOA/FNA/clg
CGE/3587/3602/2017